

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.194

Viernes 4 de Marzo de 2022

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2095381

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

 Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

CONCESIÓN ORBITAL SUR SANTIAGO

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, comunica a los interesados en el proyecto de concesión denominado "Concesión Orbital Sur Santiago", la siguiente información de su interés:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El Proyecto denominado "Concesión Orbital Sur Santiago", tiene una longitud total aproximada de 24 kilómetros y se encuentra emplazado en la zona sur de la Región Metropolitana. Abarca las comunas de Peñaflo, Calera de Tango y San Bernardo, permitiendo descongestionar zonas urbanas consolidadas, elevando las condiciones de seguridad, estándares técnicos y niveles de servicio.

El Proyecto Orbital Sur Santiago considera la habilitación de una autopista en doble calzada, con velocidades de Proyecto entre 100 y 120 km/h, y su trazado se desarrolla desde la Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) a la altura del Río Maipo, bordeando la ribera norte del mismo, incorporando una nueva conexión con Ruta 5. Enseguida, atraviesa la Ruta 5 y la línea de ferrocarril mediante un paso superior, continuando hacia el poniente hasta conectar con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) a través de un enlace. En el tramo entre la Ruta 5 y la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), el Proyecto continúa en forma paralela al sur del actual camino de Calera de Tango, permitiendo evitar una zona fuertemente consolidada.

La concesión incluirá la construcción, conservación o mantenimiento y explotación u operación de las obras que se encuentren dentro del área de concesión y que deba ejecutar el Concesionario conforme a los Antecedentes Referenciales y a las Bases de Licitación del proyecto. A partir de la etapa de explotación no formarán parte del Contrato de Concesión ciertos tramos identificados en las Bases de Licitación del proyecto, por lo que el Concesionario, respecto de dichos tramos, no tendrá la obligación de conservación o mantenimiento antes señalada.

Como parte de las principales obras se contemplan: construcción de doble calzada de dos pistas por sentido, construcción de vías locales y veredas peatonales en tramos del trazado, construcción de estructuras, tales como intersecciones desniveladas (enlaces), pasos inferiores, pasos superiores, intersecciones y accesos a nivel, pasarelas y trincheras, construcción de obras de interconexión con otras vías concesionadas, construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección, atraviesos con rutas existentes y cruces ferroviarios, obras de iluminación y paisajismo, mejoramiento, construcción y ampliación de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable, construcción de áreas de atención de emergencias, tratamiento de taludes y la implementación de un sistema de cobro de peaje electrónico con tecnología Multi Lane Free Flow.

CVE 2095381

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA: El Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 11.967.720 (once millones novecientos sesenta y siete mil setecientos veinte). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria por concepto de administración y control del Contrato de Concesión para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión y la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras, los pagos de la Sociedad Concesionaria por concepto de expropiaciones y adquisiciones y los costos para la elaboración de los Proyectos de Ingeniería de Detalle. No se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: La licitación será internacional y podrán participar en ella las personas que cumplan con los requisitos y exigencias establecidos en la Ley de Concesiones, en el Reglamento, y en las Bases de Licitación.

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Las Bases de Licitación y los antecedentes técnicos del proyecto estarán disponibles para los licitantes, a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de la presente publicación y podrán ser retirados en calle Merced N° 753, 7° piso, Santiago de Chile. De no ser posible esto último en atención a la situación de Alerta Sanitaria por Covid-19, se comunicará al interesado una dirección electrónica para acceder a la información digital respectiva, previa transferencia electrónica en la cuenta corriente N° 9009868 del Banco Estado a nombre del Ministerio de Obras Públicas, RUT 61.202.000-0, correo electrónico dcyf.tesoreriamop.nc@mop.gov.cl, indicando en la transferencia el nombre de la licitación (Concesión Orbital Sur Santiago). El valor a pagar por las Bases de Licitación es de \$300.000 + IVA.

CONSULTAS: Los licitantes que hayan adquirido las Bases de Licitación podrán hacer consultas a su respecto, mediante comunicaciones por escrito al Director General de Concesiones de Obras Públicas, las que deberán ser ingresadas en la Oficina de Partes de la DGC ubicada en calle Merced N° 753, entrepiso, Santiago, hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha de recepción de las ofertas y apertura de las ofertas técnicas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán recibidas por la comisión de apertura en acto público el día 29 de julio de 2022, a las 12:00 horas, en el auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N° 71, piso 3, Santiago. La apertura de las ofertas económicas se realizará el día 26 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, también en el auditorium del Ministerio de Obras Públicas antes referido.

DIRECTORA GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS